



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés los 80 años de la Escuela N° 1014 "Coronel Marcelino Freyre" de la Ciudad de Fray Luis Beltrán, Departamento San Lorenzo, destacando su valiosa trayectoria educativa, social y comunitaria en su localidad.

Señor Presidente:

El presente proyecto pretende destacar la importancia de los 80 años de la Escuela N° 1014 "Coronel Marcelino Freyre" de la Ciudad de Fray Luis Beltrán, Departamento San Lorenzo, en reconocimiento a su extensa y valiosa trayectoria al servicio de la educación pública y de la comunidad.

Dicho establecimiento comenzó a funcionar en la ciudad el día 17 de setiembre de 1946.

Esta institución ha sido protagonista del crecimiento y desarrollo de generaciones de beltranenses, constituyéndose en un espacio de formación, inclusión y promoción de valores fundamentales como el respeto, la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad. A lo largo de su historia, la escuela ha sabido adaptarse a los cambios sociales y educativos, manteniendo siempre como eje central el derecho de niños y niñas a una educación de calidad.

La Escuela N.º 1014 ha trascendido su función estrictamente pedagógica para convertirse en un verdadero punto de encuentro de la comunidad, promoviendo actividades culturales, deportivas, sociales y educativas que



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

fortalecen el vínculo entre la institución, las familias y las organizaciones de la ciudad.

Celebrar sus 80 años implica también reconocer la labor cotidiana de quienes hicieron y hacen posible su funcionamiento: directivos, docentes, asistentes escolares, cooperadores, ex alumnos y familias que, con esfuerzo y compromiso, contribuyeron a consolidar una institución profundamente arraigada en la identidad de Fray Luis Beltrán.

Los aniversarios de las instituciones educativas constituyen una oportunidad para valorar el camino recorrido, preservar la memoria colectiva y renovar el compromiso con la educación como herramienta indispensable para el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades y el progreso de nuestras comunidades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés los 80 años de la Escuela N° 1014 "Coronel Marcelino Freyre" de la Ciudad de Fray Luis Beltrán, Departamento San Lorenzo.